



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2009	
Recibido.....	15 474.....Hs.
Exp. N°.....	23278.....S.F.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia solicita que el Poder Ejecutivo disponga en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2010 el aumento de fondos para el SAMCO de la localidad de Serodino, Dpto Iriondo, destinados a la atención médica en general, equipamiento adecuado de la ambulancia local y provisión de medicamentos.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Gracias a los esfuerzos de la Comisión del S.A.M.Co y la colaboración de vecinos de distintos sectores, en el año 2004 se logro llevar a cabo el proyecto de construcción del nuevo edificio y traspaso de los servicios al mismo. De este modo se ampliaba y mejoraba la atención médica de los habitantes de la localidad.

Desde su creación hasta nuestros días la cantidad de personas que solicitan atención ha aumentado considerablemente, por lo tanto, es necesario un mayor presupuesto.

En la actualidad, el S.A.M.Co recibe del Gobierno Provincial pesos mil quinientos (\$ 1.500.-) destinados a gastos de funcionamiento, además se hace cargo del pago mensual al medico clínico, el pago a un enfermero y un porcentaje del sueldo al conductor de la ambulancia. La Comuna local absorbe el pago de médico de guardia, enfermeros y medicamentos en su mayoría.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dado que la ley 6312/67 en el capítulo de sus objetivos Artículo 3º establece que las prestaciones se llevaran a cabo sin descuidar que es fundamental atender la salud de las clases sociales menos pudientes económicamente y que, además la acción de estos servicios deberá hacerse extensiva al aspecto preventivo de la salud de la población, por lo tanto, y teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población resulta de suma importancia que el Estado Provincial considere nuestra petición y se solidarice con la Comuna local a favor del funcionamiento y sostenimiento de este importante efector de salud.

Debo destacar que este proyecto ha sido iniciativa de los alumnos del colegio EEM N° 216 "Mariano Moreno" de dicha localidad, quienes han participado en las jornadas "Diputados por un día", que realiza ésta Cámara.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial